

RESOLUCION N° 188/2022

Paraná, 8 de noviembre de 2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO

Las **"X JORNADAS INTERNACIONALES DE VIOLENCIA DE GENERO Y DELITOS CONEXOS"**, Organizadas por el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y el Consejo Federal de Política Criminal, a realizarse entre los días 1 y 2 de Diciembre del corriente año en la Provincia de Neuquén.-

En ellas se expondrán diversas temáticas orientadas a generar espacios de discusión para que las investigaciones penales se realicen bajo la perspectiva de género. Asimismo poner en valor el Observatorio Nacional de Violencia de Género creado por ambos órganos, como espacio de trabajo para mejorar la labor en relación a género.

Por ello y en uso de las atribuciones que me confieren el Art. 207 de la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407;

RESUELVO:

DECLARAR DE INTERES las "X JORNADAS INTERNACIONALES DE VIOLENCIA DE GENERO Y DELITOS CONEXOS", Organizadas por el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República

Argentina y el Consejo Federal de Política Criminal, a realizarse entre los días 1 y 2 de Diciembre del corriente año en el Provincia de Neuquén.-

Notificar, comunicar y archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS